

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 068-11

Sesión ordinaria número sesenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciséis de agosto de dos mil once. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las diecisiete horas con doce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz (Propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro (Propiedad)
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal.	Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
	Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retiran antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Reflexión.
2. Minuto de silencio en memoria del señor Juan José Mora Cordero, ex funcionario municipal.
3. Aprobación del acta ordinaria 067-11.
4. Participación del Sr. Luis Román Chacón Cerdas, Representante de la UPIAV.
5. Participación del Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal.
6. Asuntos de la Presidencia.
7. Trámite de Correspondencia.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, procede con la lectura del Salmo bíblico 112, posteriormente efectúa una oración.

ARTÍCULO 2: Minuto de silencio en memoria del señor Juan José Mora Cordero, ex funcionario municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal decreta un minuto de silencio en memoria del señor Juan José Mora Cordero, manifiesta que el funcionario coordinaba el Proceso de Asesoría Técnica de la Municipalidad, quien ingresó a laborar desde marzo del año 1999, expresa que el día jueves anterior se efectuó las obras fúnebres, manifiesta que el mismo fue un hombre con una trayectoria académica muy brillante.

ARTÍCULO 3: Aprobación del acta 067-11.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 067-11.

La regidora María Ester Madriz Picado retoma el asunto tratado en el artículo anterior, recuerda su última conversación con el Lic. Mora Cordero en la Municipalidad luego de que el mismo conversara con el Lic. Alexander Mora para buscar una salida exitosa para el caso de Lomas de Cocorí, recuerda que hablaron de la importancia de la buena política y efectuaron una comunicación muy bonita.

Además expresa que aunque ha solicitado el criterio del Lic. Juan José Mora no ha logrado obtenerlo, razón por la cual solicita al señor Alcalde hacerles llegar dicho criterio, ya que es muy importante contar con el mismo.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal da por aprobada el acta Ordinaria 067-11.

ARTÍCULO 4: Participación del Sr. Luis Román Chacón Cerdas, Representante de la UPIAV.

La señora Presidenta Municipal brinda un saludo de bienvenida al señor Chacón Cerdas.

El señor Román Chacón, representante de la UPIAV sede el uso de la palabra al Sacerdote Gerardo.

El Sacerdote Gerardo Fernández, procede con la lectura de lo siguiente:

"San Isidro de El General, 10 de agosto del 2011.

*Sres. Concejo Municipal
Sr. Alcalde Municipal
Municipalidad de Pérez Zeledón.
Ciudad.*

Estimados señores:

Cuando a finales del Siglo XIX los primeros colonos de nuestro cantón se aventuraron a cruzar el Cerro de la Muerte, dieron inicio a una aventura y a una realidad de la cual probablemente nunca imaginaron su verdadero alcance.

Venciendo múltiples obstáculos hicieron crecer a este valle, movidos siempre por aquello que ha sido la característica esencial de nuestra gente: su espíritu emprendedor y su capacidad de vencer las dificultades.

Estas características han hecho de Pérez Zeledón un ejemplo para el resto del país y le han permitido convertirse en uno de los más importantes polos de desarrollo económico de nuestra nación.

Gran parte de este impulso ha estado sustentado en el sano ejercicio de sus obligaciones por parte de la Municipalidad de nuestro cantón. Cuando el primero de enero de 1932 se reunieron los señores Nazario Segura Madrigal, Jaime Tabash Alice, Enrique Tauller, José Montero Rodríguez y Carlos Quesada Gamboa, como primeros regidores propietarios del primer Concejo Municipal de Pérez Zeledón, sentaron las bases del actuar que a partir de ese momento le daría a la Municipalidad de nuestro cantón un papel relevante en nuestro desarrollo.

Lamentablemente, durante los últimos meses se han presentado en la Municipalidad de este cantón una serie de situaciones inaceptables que han básicamente llevado a la paralización del actuar de esta entidad.

La baja ejecución de fondos y de proyectos y la carencia de prontas soluciones para problemas actuales del accionar municipal por parte de la Alcaldía Municipal, como jerarca de la Administración Municipal, y la casi completa paralización del actuar del Concejo Municipal debido a las disputas generadas entre sus miembros y a una deficiente gestión de su accionar, aunado al irrespeto personal imperante en sus sesiones (del cual han informado ampliamente los medios de comunicación), han hecho que nuestro cantón esté en este momento virtualmente paralizado en cuanto a la gestión de sus obligaciones y en cuanto al avance de proyectos pendientes y de nuevos planes que se requieren.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Adicionalmente, la permitida y consentida injerencia de miembros de otros poderes de la República en el accionar tanto de la Alcaldía Municipal como del Concejo Municipal, han terminado de bloquear las posibilidades de un debido accionar de estos órganos, además de violar el principio de autonomía municipal consagrado en nuestra Constitución.

Y más preocupante aun es la evidente y ampliamente conocida carencia de comunicación y de acciones de negociación entre los miembros del Concejo Municipal entre si mismos y entre estos y la Alcaldía Municipal.

La anterior situación ha preocupado seriamente a diferentes entidades y organizaciones de nuestro Cantón, las cuales han tratado individualmente de hacerle ver estas situaciones y de pedir soluciones prontas tanto a la Alcaldía Municipal como al Concejo Municipal, sin que hasta este momento ninguna de ellas haya obtenido respuesta alguna.

En vista de todos lo antes expresado, las organizaciones y entidades abajo firmantes, formalmente exigimos tanto a la Alcaldía Municipal como al Concejo Municipal cumplir con las obligaciones a ellos impuestas por la decisión de voto de los vecinos de este Cantón, y demandamos la pronta ejecución de las acciones necesarias para dar inmediata solución a la problemática arriba expresada.

En vista del entramamiento actualmente existente dentro del Concejo Municipal y entre este y la Alcaldía, tales acciones deben incluir como mínimo las siguientes:

a)- El cese inmediato de injerencia de miembros de otros poderes de la República en el accionar tanto de la Alcaldía Municipal como del Concejo Municipal, no solo por ser una evidente y embarazosa violación del principio constitucional de autonomía municipal, sino también para los efectos de crear las condiciones necesarias para el diálogo y las acciones de negociación que en este momento se requieren.

b)- La inmediata reunión de la Alcaldía Municipal con aquellos miembros del Concejo Municipal que conforman la denominada "Alianza por Pérez Zeledón" a los efectos de llevar a cabo las acciones necesarias de negociación que permitan el desentramamiento del accionar municipal, dentro de las que necesariamente deberán comprenderse: i)- el establecimiento de una agenda de proyectos de común interés; ii)- la toma de acciones necesarias para mejorar el nivel de ejecución de proyectos y presupuestos por parte de la Administración; y iii)- el establecimiento y mantenimiento de los canales de comunicación requeridos para una fluida negociación con todos los componentes del Concejo Municipal.

c)- La inmediata reunión de la Alcaldía Municipal, por separado, con los demás miembros del Concejo Municipal para los efectos de llevar a cabo las acciones necesarias de negociación que permitan el desentramamiento del accionar municipal, dentro de las que necesariamente deberán comprenderse las acciones indicadas en el punto anterior.

d)- Un cambio inmediato de actitud por parte de la Presidencia del Concejo Municipal en la forma en que se ha venido gestionando la dirección de este órgano y de sus sesiones, a los efectos de que asuma con moderación el liderazgo y el respeto que tal gestión requiere.

e)- Sin perjuicio del ejercicio de la comunicación y negociación necesarias, que se dé el respeto que las leyes vigentes exigen a la independencia que debe haber en el proceso de gestión entre la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal, de forma tal que no se den injerencias indebidas por parte del Concejo Municipal o de sus miembros en la gestión de la Alcaldía Municipal; y

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

f)- Una política de amplia apertura, recepción y comunicación por parte de la Alcaldía Municipal con las diferentes organizaciones y vecinos del Cantón sin la injerencia de miembros de otros poderes de la República o del Concejo Municipal, en razón de lo arriba indicado.

El Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal deben entender que el clamor y la preocupación expresados en esta nota reflejan no solo el sentir de las agrupaciones abajo firmantes sino también de la gran mayoría de los ciudadanos de este Cantón.

De igual manera solicitamos a la Alcaldía Municipal que en la misma sesión en que se conozca la presente nota, señale fecha y hora, dentro del término de cinco días calendario, para la realización de las reuniones indicadas en los puntos b)- y c)- arriba indicados.

Es nuestro deseo permitir a los miembros del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal el cumplimiento de sus obligaciones y deberes, tal y como arriba hemos expresado, pero debe claramente comprenderse que el no cumplimiento de los mismos desembocará necesariamente en la convocatoria de los instrumentos electorales respectivos para el reemplazo de quienes se mantengan en tal incumplimiento.

Luchemos valientemente por el progreso del valle.

Atentamente,

Por UPIAV: Luis Román Chacón Cerdas

Por Coopeagri R.L.: Amado Castro Fernández

Por Cámara de Comercio: Jaime Cervantes Rivera

Por Cámara de Ganaderos: Miguel A. Mena Cerdas

Por UTRAIPEZ: Ramiro Gamboa Arias

Por Pastoral Social: Gerardo Fernández Hernández”.

La señora Presidenta Municipal solicita a los señores presentes en el auditorio manifestarse de manera respetuosa para dar trámite ágil a la sesión municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado agradece a las organizaciones por el documento presentado, agrega que ha sido una preocupación reiterativa de los vecinos del cantón, expresa que algunos regidores han venido observando como de parte de la señora Presidenta del Concejo Municipal se han presentado situaciones que consideran irregulares en el trámite de las sesiones municipales, en el trámite de los asuntos, en la interferencia con la Administración Municipal, razón por la cual se han dado a la tarea de hacer un estudio de las actas, ya que en cierto modo se nota una coadministración lo cual considera inconveniente y no permitido, motivo por el cual traen una moción para que sea conocida de inmediato o en el espacio de la Presidencia, con el fin de enviar todos los atestados a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría de la Ética Pública y al Tribunal Supremo de Elecciones, para que sea los mismos quienes revisando las actas y los videos existentes tomen una decisión al respecto, finaliza indicando que la situación da pena y debe cambiar.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

El regidor David Araya Amador manifiesta que es una dicha que las organizaciones estén tomando acciones de la problemática que les ha embargado durante año y medio, posteriormente expresa que es regidor suplente repitente y recuerda que en el Concejo anterior habían diferencias y se discutía; pero prevalecía el orden y el respeto a los reglamentos, leyes y al bienestar común.

Aclara que la Alianza en forma constante ha estado haciendo un llamado para que se dialogue, han solicitado al señor Alcalde Municipal negociar pero se les ha cerrado esa posibilidad, se les ha dicho que no tienen nada que negociar ya que el pueblo habló, que el Alcalde dice como hacer las cosas y que los regidores tienen que levantar la mano como "*siervos mansos*".

Indica a los señores de las organizaciones que de parte de la Alianza pueden contar con la mejor disposición para dialogar, de ser posible que en dichas reuniones hayan mediadores para que se den cuenta de las negociaciones y se beneficie a la mayoría, expresa sentirse indignado por las constantes violaciones estatutarias, reglamentarias, legales y hasta constitucionales que se dan en las sesiones, razón por la cual presentarán una moción, debido a que han otorgado año y resto a la señora Presidenta Municipal para que ejercite los deberes que debe cumplir según el juramento constitucional; pero aún así sienten que ya no hay como.

Finalmente pide calma y disposición para esperar los cinco días, ya que si en el transcurso de esos días no se soluciona la situación tendrán que convocar a plebiscito, manifiesta que espera que la situación sea resuelta por los medios ordinarios para no hacer pasar al cantón por un desgaste económico político y social.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, interviene y procede con la lectura del presente documento el cual se consigna en forma íntegra:

"Señores y señoras, hoy después de varios meses de silencio, solicito la palabra para presentar ante el pueblo un avance del trabajo que en forma tenaz he venido realizando como parte de mi responsabilidad de regidor de este cantón.

He de iniciar indicando que soy militante del partido Acción Ciudadana y que este es mi segundo período como miembro de este concejo municipal, en ambas ocasiones he desempeñado este papel en mi condición de regidor suplente.

Denunciar supuestos actos administrativos que han venido sucediendo con dineros públicos, la gestión del actual alcalde ha contribuido para que el acceso a la información sea posible como debe ocurrir según el marco legal vigente, lo cual era prácticamente imposible con la anterior alcaldesa, quien no solamente me hacía difícil acceso a la información pública, sino que incluso recurría, dirigiéndose que solamente era regidor en las horas que se realizaba la sesión municipal totalmente falsa a la luz del Código Municipal.

Desde mi ingreso a la municipalidad he asumido con total responsabilidad ejercer el control político pues considero que es una tarea de quien ejerce una regiduría, no en una actitud de obstruccionismo como lamentablemente algunos regidores de manera irresponsable lo han hecho sino efectuando un seguimiento y vigilancia responsable de los actos que el concejo aprueba y la administración debe ejecutar y de ese proceso es que precisamente quiero exponer.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Los datos que voy a compartir están visibles tanto en los expedientes municipales como en los que se siguen en el Ministerio Público. Son casos originados en denuncias que como regidor he venido presentando desde el año 2009 dada las irregularidades que comencé a detectar y que de manera solitaria elevé ante las instancias correspondientes pues no encontré mayor respaldo de parte de los demás miembros del concejo para tramitar las denuncias correspondientes.

Bajo mi responsabilidad y pese a las amenazas e insinuaciones que de manera constante se me efectuaban con la pretensión de silenciarme, he asumido la entera responsabilidad de enfrentarme al sistema de manera que se aclaren situaciones que se han convertido en práctica cantonal gracias al silencio de instancias responsables y de un mutismo preocupante por parte de la mayoría de los medios de comunicación que funcionan en nuestro cantón.

Casos como el que representa el convenio del Estadio Municipal, la Finca Municipal, la propiedad Jóvenes que salvan jóvenes y muchos otros más son parte de un extenso listado de situaciones anómalas denunciadas por la señora presidenta municipal y por lo cual se le ha atacado indignamente. Esto es solamente una pequeña muestra de lo que ha venido sucediendo en los últimos años en nuestro cantón.

Yo vaya referirme brevemente a los extensos expedientes y lo haré a manera de ilustración de las muchas irregularidades que por años se han venido cometiendo sin que exista cuestionamiento alguno de parte de la ciudadanía, de las autoridades respectivas o de la prensa como indiqué anteriormente.

La crisis en la que se encuentra la red vial cantonal, denunciada insistentemente por la señora Kemly Jiménez, desde que asumió el concejo municipal, es una de las más preocupantes situaciones cantonales. Preocupante por varias razones:

- El dinero asignado para atender la amplia red cantonal no es el suficiente.*
- La planificación que debió efectuarse en años anteriores no fue atendida como se requería.*
- Las intervenciones que se efectuaron en su mayoría no cumplieron con los estándares de calidad.*
- Los presupuestos se gastaron y las planificaciones de los últimos años quedaron sin ser atendidas como correspondía y por eso los porcentajes de caminos en mal estado en cada uno de los distritos supera los márgenes aceptables.*

Al respecto voy a referirme a las intervenciones de los tratamientos superficiales bituminosos. Y es que efectivamente los que se realizaron bajo esta modalidad fueron "superficiales" como su nombre lo dice pues la capa ultra delgada con la que se hacía la cobertura solamente generaba más criticidad al estado de la vía intervenida, por esa razón, dos meses después de concluida la obra, la calle se encontraba con más huecos que antes de ser intervenida, Pero no solamente la calidad de estos trabajos es lo preocupante, sino la tramitación que se le daba a estos "contratos".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Dada la solicitud que me han hecho muchos vecinos voy a referirme a la intervención de la calle llamada Halder documentos al respecto son realmente preocupantes y dejan entrever el inicio de las obras antes de la firma de los convenios que sustentan las respectivas intervenciones. La irresponsabilidad con la que la administración asumía esta tramitación no solamente deja inquietudes para los administrados sino que plantea cuestionamientos realmente alarmantes al punto que la denuncia de este caso dio pie al enorme expediente 09-002025-0219-PE contra la señora Rosibel Ramos Madrigal y otros, por la causa de peculado, denuncia que se tramita ante la fiscalía adjunta de delitos económicos, corrupción y tributarios (materia penal de hacienda).

Pese a las tentativas de sobreseimiento que se han propiciado en las instancias penales, del cantón la causa está abierta y aunque en agosto del año anterior se pretendió nuevo sobreseimiento alegando presentación extemporánea, los fiscales del Grupo Anti-corrupción de la fiscalía de delitos económicos de corrupción y tributarios del Poder Judicial, rechazaron por segunda ocasión tal sobreseimiento y solicitaron a la fiscalía de Pérez Zeledón proceder conforme a la ley; esto ante acción de respaldo que efectuó la señora Jiménez en su condición de presidenta municipal quien si me ha colaborado con el proceso de formalización de denuncias que he liderado y gracias al acuerdo que consta en la transcripción 518-10-SSC del día 29 de junio del presente año ella se convirtió en querellante en la causa que se sigue en su despacho mediante el expediente mencionado.

A la luz de este caso las estrategias de la administración anterior llegaron al extremo de pretender jugar con la prescripción del caso realizando un "saqueo" del concejo municipal situación que la señora presidenta se vio en la obligación de denunciar de efectuar la denuncia correspondiente pues en plena luz del día funcionarios municipales ingresaron abruptamente y a espaldas de la secretaria municipal al recinto del concejo y retiraron computadoras, muebles y la documentación propia del concejo, situación que es objeto de investigación en los tribunales.

El cúmulo de irregularidades es amplio y alarmante y el expediente referido contiene parte de las evidencias del hecho denunciado.

Al respecto pasó a señalar:

- A mediados del mes de marzo del año 2009 se realizaron labores de reparación de varias calles vecinales, mejoramiento de superficie y tratamiento superficial de rudo en la calle del Residencial Halder y Residencial El Valle con maquinaria y empleados de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

- Con el fin de cumplir con los requisitos definidos en el procedimiento establecido, el convenio fue autorizado y firmado el 2 de abril del año 2009.

- Los actos de contratación se realizaron de manera acelerada tal como se evidencia en los folios del expediente correspondiente. Finalmente el presidente de un comité que por cierto el expediente no revela la validez del mismo, firma dicho contrato en fecha posterior al inicio de las obras.

- Finalmente a la empresa ALGRASA se le pagó la suma de ocho millones novecientos mil la administración demostrara el cumplimiento de la contratación administrativa efectuada.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

- Lo que sí quedo, en evidencia que el trabajo realizado en la calle Halder se efectuó con el equipo y el personal de la Municipalidad. Este hecho supone el ilícito de peculado.

El manejo extraño que se ha efectuado en materia de caminos ha venido a agravar la situación que hoy sufre el cantón de Pérez Zeledón. Continuando con el listado de situaciones anómalas quiero referirme al proyecto de intervención del camino El Hoyón-Pedregoso.

Referente a proyecto si se revisa la documentación se podrá ver como fueron emitidas las órdenes de compra de material sin que se fuese a efectuar dicha intervención.

La orden de compra 13155 efectuada a Quebradores del Sur S.A. abre un conjunto de cuestionamientos pues el convenio que fue aprobado según el acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 142-09-artículo 6), inciso 2) celebrada el 13 de enero del año 2009 comenzó a ser ejecutado en lo que respecta a las órdenes de compra antes de que el concejo municipal acordara el convenio como tal y pese a que se adquirieron los materiales esta obra no se ejecutó; si se pagó a la empresa Quebradores del Sur la suma de 2 782 250 colones con cheque de fecha 31 de diciembre del año 2008.

Más serio aún resulta el hecho de que en declaración rendida por el ingeniero municipal, ante la fiscalía indicara que el material adquirido se encuentra en el Plantel Municipal, lo cual queda desmentido según el oficio 088-11 BBM 088-11-APL suscrito por el señor José Joaquín Mora Pineda quien afirma que dicho material nunca ingresó ni ha salido del plantel municipal pues así lo constatan los registros.

Señores y señoras, esto que he compartido es una pequeña muestra de las situaciones anómalas que por años han venido sucediendo; este material compartido se encuentra en las instancias del Ministerio Público para su debido proceso; donde he trasladado los grandes expedientes que constan de documentos firmados por los mismos funcionarios públicos que son sujeto de investigación”.

La regidora Cira Obando Granados brinda agradecimiento a los presentes por importarles de una u otra manera las situaciones del cantón, agradece por la presencia, pero les pide discreción y respeto para que la sesión proceda de forma coordinada, con respeto y en forma armónica.

Posteriormente manifiesta que el regidor Gilberto Monge tiene valentía por los intereses del cantón, ya que para meterse en esas investigaciones hay que ser valientes y el regidor Monge lo es, le indica que la transparencia debe estar en todos los proyectos del Gobierno Local, agrega que tal y como lo indica el regidor Monge deben ser fiscalizadores de los recursos del pueblo.

Por otro lado indica que esta meramente de acuerdo con algunos puntos tratados en el documento que leyó el señor Sacerdote para que el desarrollo de las sesiones sea mejor, para que los proyectos se lleven a cabalidad de la mejor forma para todo el cantón, pero también indica que la comunicación que solicitan debe darse de ambas partes, agrega que la Alianza y demás deben demostrar igual respeto y comunicación.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Externa que todos son testigos de las reiteradas agresiones verbales y casi físicas que se han presentado en las sesiones, indica que el desentramamiento debe ser de ambos lados, ya que de lo contrario no lo van a lograr, manifiesta que esta un tanto de acuerdo con que el señor Alcalde llame a los compañeros para negociar, tomar acuerdos, desarrollar proyectos y más. Finaliza indicando que se debe mirar a ambas partes por igual.

El regidor Juan Durán Cubillo manifiesta que es necesario efectuar conversaciones en el sano acto del respeto, de participación mutua, se refiere al respeto una palabra que en el Concejo Municipal una y otra vez ha sido mancillada porque no se hace valer ese respeto entre los miembros del Concejo Municipal, el respeto que exigen los ciudadanos en general, ya que están manejando los recursos de los ciudadanos costarricenses, continúa indicando que hay una cantidad enorme de personas dentro del Concejo que han irrespetado prácticamente a todos.

Seguidamente expresa que han irrespetado al señor Alcalde, Presidenta Municipal, Regidores, Síndicos, aclara al regidor Araya Amador que la llamada de atención y los cinco días otorgados por las organizaciones es para todos los representantes del Concejo Municipal quienes deben asumir la responsabilidad en forma conjunta.

Indica que el Concejo en conjunto con la Alcaldía ha hecho un esfuerzo sobretodo a través de la Presidencia para que el desorden y el caos que muchas veces se denunciaron en los gobiernos anteriores y sobretodo en el gobierno anterior se corrigieran de ahí el conflicto ya que no se ha entendido el valor infranqueable de la Presidencia, Regidores y Alcalde para que la situación cambie, para que los actos indebidos no se repitan de nuevo en el Concejo Municipal.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz recuerda que hace aproximadamente 15 días la Fracción del Partido Restauración Nacional hizo un llamado al diálogo para terminar con el show, para que se termine el no ponerse de acuerdo por luchas de poderes, externa que llegaron a la conclusión que es dura pero real, que ninguno quiere al cantón!, ya que todas las personas que luchan por que sus ideas prevalezcan sin escuchar a los demás están luchando por si mismos, no por el bienestar del cantón.

Externa que la gente del cantón requieren contar con puentes y caminos en buen estado, pero la única forma de lograrlo es que todos se pongan de acuerdo, manifiesta que la situación ha generado cansancio, motivo por el cual de hace un llamado a sus compañeros de las diferentes fracciones, ya que el pueblo no eligió alianzas sino fracciones, razón por la cual su fracción se ha mantenido independiente, ya que el espíritu de la alianza no ha sido el mejor.

Seguidamente indica al señor Alcalde que llamando a los miembros por fracciones lograría mucho más, señala que le gustaría escuchar que se asigne fecha y hora para que establezca el diálogo con cada una de las fracciones que integran el Concejo para que todos puedan proponer sus proyectos.

Solicita a la sociedad civil que sean fiscalizadores, que tomen nota de lo que sucede en las sesiones, para que luego se reúnan y concluyan en donde esta el fallo, ya que la balanza debe inclinarse y el fallo ha sido de todos los que no han sabido dialogar, recuerda que se han dicho palabras fuertes como lo es "*inepto*", hace un llamado para que se olviden todas esas cosas y puedan establecer el diálogo.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Por otro lado felicita al regidor Monge Ortiz por las denuncias presentadas y le insta a seguir adelante; pero le indica que le faltó la de los siete millones que tomaron de las arcas municipales para contratar conjuntos y actividades para el 31 de diciembre, recursos que no se han reintegrado.

Recuerda que hay muchas obras denunciadas por el regidor Gilberto Monge que se están investigando y eso es algo que debe preocupar a los generaleños ya que se trata del dinero de todos, motivo por el cual expresa que eso es a lo que deben avocarse en los gobiernos anteriores y en el actual.

El síndico Reney Durán Gamboa brinda agradecimiento a los presentes, indica que como síndico hay una serie de situaciones que le preocupan, manifiesta que todos deben ser concientes que sin respeto no pueden llegar a ningún acuerdo, indica que se ha adoptado una actitud errada en cuanto a las labores que como Concejo deben asumir, no pueden seguir pensando que los demás son los que tienen la culpa, el problema se ha dado por tres o cuatro temas a los que lamentablemente le han dado demasiado vueltas y han asumido una actitud de querer demostrar que tienen más poder que las otras fracciones, lo cual no debe ser así.

Manifiesta que el Partido Liberación Nacional al cual pertenece tuvo la opción de conseguir la presidencia, diputación y alcaldía, pero de momentos prácticamente tienen dos o tres regidores, lo que los compromete y los obliga a ser muy conciliadores en las discusiones y en los proyectos que quieran aprobar, externa que hasta el momento lamentablemente han fallado un poco en eso, necesitan una actitud más abierta, que si solicitan se cambie una palabra se pueda hacer.

Expresa *"lo que es bueno para el ganso, es bueno para la gansa"*, indica que si no le dieron el poder a la señora Rosibel Ramos, Alcaldesa anterior, por lo que es lógico que en estos momentos no se quiera dar todo el poder, cuando se quema un tema con el de la Casa de la Juventud también deben ser concientes que si llega una nota, se toma nota y no debe caerse en discusiones.

Indica que algunos miembros de la alianza les han llamado para dialogar, se reunieron para analizar la modificación número 10 relacionada con el relleno sanitario, tomaron un acuerdo muy bonito y se comprometieron a reintegrar los recursos, pero a la semana siguiente llega nota de las cámaras del cantón y de una vez la alianza quiere revocar el acuerdo, expresa que así no se puede trabajar.

Manifiesta que esta claro que es lo que todos deben corregir, expresa que sin participar los síndicos muchas veces han tenido que estar en sesión hasta las once y media de la noche, y se podría imaginar como sería si los once síndicos participan no podrían finalizar la sesión, externa que deben hacer conciencia y no traer grupos a las sesiones, desinformándolos, agrega que se debe tomar en cuenta que ya pasaron las elecciones, se deben guardar las banderas y agotar el tema hasta el 2015, ya que de lo contrario el pueblo es quien va a sufrir.

Expresa que escuchó el comentario de un vecino de Pueblo Nuevo de Cajón, quien indicó que debían cambiar los recursos del BID porque iban a aprobar un proyecto en donde se beneficiaría directamente una finca que tenía el señor Alcalde por San Pedro, aclara que el señor Alcalde no cuenta con fincas en ningún lado, más que una propiedad pequeña que tiene en Platanares, para proteger el agua.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Agrega que el cantón no podría contar con una persona más honorable y más respetada que el señor Luis Mendieta y sin embargo hay grupos que desinforman a los pueblos con el único objetivo de querer nombrar a un nuevo Alcalde Municipal.

La señora Presidenta Municipal recuerda a los presentes en el auditorio que se encuentran en la celebración de una sesión municipal y que se debe respetar a las personas que se encuentren haciendo uso de la palabra aunque no concuerden con los criterios de los demás, seguidamente solicita a los efectivos policiales retirar a las personas que falten el respeto cuando alguien este haciendo uso de la palabra, ya que esa ha sido la principal debilidad del Concejo Municipal debido a que algunos no tienen claro que se debe respetar a quien este haciendo uso de la palabra, finaliza indicando que si no se sienten cómodos ni con capacidad para tolerar pueden retirarse.

El regidor Freddy Barrantes Mora agradece a las organizaciones que efectuaron el documento, indica que se ha señalado a algunos, se cuenta con gente Liberacionistas que han trabajado por el señor Luis Mendieta y la señora Xinia Espinoza; pero no están de acuerdo con la forma de hacer las cosas.

Agrega que tanto su persona como el regidor Roy Mora han implorado al señor Alcalde para que se reúnan; pero nunca atendieron el llamado, posteriormente indica que la alianza que hicieron es por Pérez Zeledón, para el bienestar del cantón, agrega que no ha faltado el respeto a nadie, ha sido una persona humilde que desea que el cantón se recupere.

Manifiesta que ayudó a la señora Rosibel Ramos, que en estos momentos no es de su tendencia, agrega que la actual administración lo que ha hecho es ayudar a la misma, ya que hay que sacarla a discusión porque la gente la pide, manifiesta que no deben mirar hacia el pasado sino para el futuro, para el bienestar del cantón.

Por otro lado indica que el señor Tony Méndez hace cinco meses solicitó audiencia al señor Alcalde; pero el mismo no ha aceptado, lo que demuestra una falta de humildad, ya que se trata de una persona que muchos votaron por él y se merece respeto al igual que la señora Rosibel Ramos y demás quienes pueden brindar ideas al señor Alcalde Municipal.

Seguidamente se refiere a la señora Presidenta Municipal a quien le indica que es la única culpable de que las cosas caminen así, agrega que la señora Presidenta Municipal es una persona honesta, quien trabaja más de la cuenta, pero durante las sesiones se transforma y quiere ayudar; pero al final no ayuda nada.

Indica que espera que las cosas mejoren en los cinco años restantes, para lo cual se compromete para que el compañero que incumpla lo que se pacte, saldrá a denunciarlo ante los medios de comunicación, expresa que los de la Alianza sí guardan las banderas, ya que la misma esta formada por gente del partido PUSC, PAC, ML, y una parte del Partido Liberación Nacional, el regidor Geinier Alvarado quien cuenta con el apoyo de los lideres del cantón. Finalmente hace un llamado al señor Alcalde para que se reúna con la Alianza y demás, así mismo expresa que el día de hoy se cuenta con barra de parte de la Alianza y con barra de parte del Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

La regidora Cira Obando Granados se refiere a la participación del regidor Barrantes Mora e indica que comparte su participación; pero no la respeta ya que se habla de paz, de respeto y se empieza a decir "*usted es culpable*", "*señor don Luis*", "*señora Presidenta Municipal*".

Seguidamente se alteran los ánimos de los presentes en el auditorio, razón por la cual la señora Presidenta Municipal solicita a la Fuerza Pública que pongan orden.

La regidora Obando Granados continúa con su participación y solicita a los presentes en el inmueble guardar respeto, posteriormente solicita al regidor Barrantes Mora no convulsionar y tratar de llevar la paz.

El síndico Enrique Brenes Navarro comenta sobre el Consejo de Distrito, formado por gente que les gusta trabajar, que les gusta los proyectos cantonales, recuerda que en la primera reunión comentaron sobre guardar las banderas y emprender el progreso del distrito Daniel Flores, expresa que concluyeron que esa es la manera de sacar al distrito adelante.

Indica a los miembros del Concejo Municipal que quizás en algún momento todos se han equivocado y en general deben asumir la responsabilidad de lo bueno y lo malo que ha acontecido, agrega que todos los Consejos de Distritos cuentan con propuestas, han llegado con proyectos, con anhelos de seguir creciendo y han tenido que soportar horas y horas sentados, escuchando deliberaciones que no los llevan a nada, y en algunas ocasiones hasta seis horas de sesión.

Manifiesta que se deben reunir para conversar, para respetar la opinión popular, agrega que celebra que el pueblo pueda presentarse a defender sus intereses, indica que deben ser respetuosos de la opinión de todos, expresa que Daniel Flores cuenta con muchos recursos que pertenecen al pueblo y que quizás están en manos de organizaciones desviando el principio original por las cuales fueron en su momento constituidos como patrimonio.

Finalmente invita a los vecinos de Daniel Flores hacerse presentes en las reuniones del Consejo de Distrito, las cuales se efectúan todos los primeros lunes de cada mes, en el salón comunal de Villa Ligia a las 6:00 p.m., para conversar sobre las propuestas, analizarlas y presentar mociones ante el Concejo.

El regidor David Araya Amador aclara a la regidora Cira Obando que las organizaciones presentaron el documento para que se efectúe el diálogo, expresa que la misma "*brincó*" cuando el regidor Mora Barrantes se expresó, pero no lo hizo cuando el regidor Juan Durán señaló, cuando el síndico Reney Durán señaló, indica que se debe dejar la forma tan cerrada de hacer política y abrir el rango de acción para que todos se entiendan.

Expresa que la gente quiere que se de apertura al matadero, que se tapen los huecos que hay en la calle, que la recolección de basura empiece a caminar, que la Municipalidad empiece a funcionar, tanto es así que se cuenta con un recurso de amparo en contra del señor Alcalde y de la Municipalidad por incumplimiento a la Sala Cuarta, la cual fue muy clara en que la situación de las aguas del matadero deben resolverse.

Indica a la regidora Cira Obando que todos los ciudadanos del cantón merecen respeto, por eso no pueden pretender sacar a la gente, ya que solo un juez, fiscal o policía es capaz de solicitar que detengan a un señor, agrega que le duele que "*ustedes*" en las ansias de poder, lleguen al extremo de encarcelar a un señor inocente por intentar asfaltar o meterle tierra a un camino en Playa Verde.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Señala que el pueblo de Pérez Zeledón debe saber que el propietario de una finca en Playa Verde fue encarcelado el día viernes, porque levantaron una denuncia calumniosa donde pedían medidas cautelares y algún fiscal "*cabeza caliente*" lo encarceló y en los atestados de prueba el señor Valverde termina diciendo que no hay pruebas que demuestren que el camino haya sido donado, que la GTZ simplemente lo metió, un camino que ni siquiera esta certificado que es público, manifiesta que un señor inocente que nada tiene que ver con "*este desorden que esta acá, haya tenido que estar en la cárcel*", concluye indicando que la regidora Obando Granados figura en esa denuncia.

El regidor Felipe Mora Molina pide calma a los presentes en la sesión, expresa que todos están por el mismo objetivo, el desarrollo del cantón, indica que la Alianza la lideran todos y tratan de dar un equilibrio en el cantón, en la Municipalidad, además indica que los miembros de la alianza han guardado las banderas, tienen sus discusiones y diferencias en las reuniones que efectúan todas las semanas pero llegan a la sesión con un consenso, aclara que la alianza no se opone al diálogo, a las negociaciones.

Agrega que las organizaciones tienen toda la razón y comparte el documento presentado, ya que no es posible que sigan cerrados en no querer escuchar, expresa que se ha mancillado a UNCOOSUR, Casa de la Juventud, Municipal Pérez Zeledón entre otros que realizan una labor social importante por lo que han salido en defensa de los mismos.

Por otro lado indica que no viene a defender caminos que van a su propiedad, propiedades, sino a defender al cantón, añade que en el momento en que la población diga que no sirve se va, externa que el Alcalde quien lidera el cantón fue electo en diciembre, recuerda que en la primer sesión en que participó todos se pusieron a sus ordenes, pero la única vez que fueron llamados fue para hablar de 20 plazas para la Municipalidad, en donde iniciando la negociación la señora Presidenta Municipal los empezó a atacar y a "*vivir de los fantasmas del pasado*" situación que los ha entrabado en esta discusión que lleva meses.

Aclara que no esta salvando a ninguna administración anterior ya que cometió errores al igual que la actual pero se debe estar dispuesto a escuchar a los demás ya que todos tienen algo que aportar al cantón. Continúa indicando que la Alianza seguirá unida ya que han logrado trabajar mejor que una fracción, indica que requieren claridad para aprobar las cosas y cuentas claras, indica que su fracción ha cometido errores pero respetan, manifiesta que el límite del respeto de una persona llega hasta cuando se violenten sus derechos y uno de ellos es la comunicación.

Señala que no se trata de hablar sino de denunciar lo que esta mal, expresa que su deber es defender los intereses del cantón y los derechos de la gente, por lo que espera que la situación presentada funcione para "*que se pongan las barbas a remojo*" ya que "*el pueblo nos esta regañando*", es quien elige, quien merece respeto y solicita cuentas.

Por otro lado se refiere a Lomas de Cocorí e indica que puede ir a conversar con sus amigos, no como "*otros*" que no pueden ni siquiera arrimarse al lugar, finaliza indicando que se mantendrá en su posición defendiendo los derechos del cantón, además señalando que todo tiene un límite por lo que se deben ser cautos, esperando la guía de Dios en los pasos a seguir.

La señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a efectos de otorgar el uso de la palabra al señor Luis Román Chacón Cerdas.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Posteriormente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada a modificación de agenda a efectos de otorgar el uso de la palabra al señor Luis Román Chacón Cerdas, se acuerda con nueve votos.

El señor Luis Román Chacón Cerdas indica que la posición de las organizaciones esta fundamentada dentro del documento presentado, pretendían que se refirieran al documento, querían una propuesta del Alcalde con base al documento, expresa que dentro del documento indicaron que *"no querían el show de cada ocho días, hoy se ha vuelto a dar el show de cada ocho días"*, externa que el documento es bien claro, finaliza indicando que quiere escuchar la posición del señor Luis Mendieta, específicamente que el mismo indique si esta dispuesto en sentarse a conversar con las fracciones representadas dentro del Concejo Municipal, agradece a la señora Presidenta Municipal por el espacio brindado.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que el señor Alcalde Municipal ya se encuentra en espera dentro del listado para el uso de la palabra.

El síndico Nestor Quirós Godínez indica al señor Alcalde Municipal que su persona no se encuentra en contra de su gestión como se dicho, agrega que siempre porta su plan de trabajo, señala que no se debe mirar atrás, además que desea que el señor Mendieta sea un Alcalde exitoso, manifiesta que como síndico de San Pedro se compromete a trabajar por su distrito, finaliza indicando que es lindo participar en procesos de elección popular, lo cual no significa que deban hacerse enemigos, aclara que todos son sus amigos sin importar su partido político o credo religioso, además manifiesta que esperará la respuesta.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que se encuentra de acuerdo con la propuesta que hacen las organizaciones, pero indica que no le parece que estén solo al lado de la alianza, ya que la falta de respeto se ha dado por parte de ambos.

Recuerda que el próximo lunes 22 de agosto se efectuará una encerrona a las 5:00 p.m. en las instalaciones del SEC, indica que todos están invitados, por otro lado manifiesta que no ha faltado el respeto a nadie, así mismo manifiesta que en los próximos 15 días definirá si continua o no como regidor ya que ha tratado de hacer su labor, recuerda que el 05 de diciembre se efectuaron las elecciones para la Alcaldía, su persona apoyó al señor Manuel Alfaro Jara y perdieron, aclara que la mayoría votó por el señor Mendieta nombrándolo como Alcalde, razón por la cual a partir del 07 de febrero ofreció su ayuda al señor Alcalde Municipal ya que para eso fue nombrado no para hacer una alianza y decir que van a obstaculizar según dijo el regidor Araya Amador y que se consignó en actas hasta que no les aprobaran las cosas que querían.

Manifiesta que puede ser fiscalizador de las cosas que el señor Alcalde u otro compañero haga mal, pero oponerse al desarrollo del cantón jamás, expresa que no fue su persona quien atrasó un mes la aprobación de la modificación de los cincuenta millones para arreglar los caminos, e indica que en las actas se puede observar quienes votaron en forma negativa.

Finalmente indica que del documento presentado por las organizaciones se desprende que han hecho un trabajo que se supone mal trabajo, razón por la cual en los próximos quince días analizará con su familia y amigos si es conveniente que su persona continúe dentro del Concejo Municipal, o se va para su casa a estar tranquilo ya que tiene un montón de propuestas que ha hecho, expresa que hace 15 días presentó una moción para que los señores síndicos tuvieran la oportunidad de dirigirse en la sesión y la misma no fue aprobada.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que el cantón esta de fiesta ya el 09 de octubre cumplirá 80 años de haber sido declarado cantón, manifiesta que en la introducción del escrito leído por el señor Sacerdote se hace referencia al grupo de regidores que en ese entonces se sentaron por primera vez en unos tarros, troncos a soñar a diseñar el cantón, externa que si se lee el documento del grupo que promovió el cantonado de Pérez Zeledón se conmocionarían porque la visión que los embargó realmente es insuperable, pudieron leer la prosperidad del cantón, pudieron ver a un cantón lleno de bendiciones, se comprometieron a declarar al cantón como al granero de Costa Rica.

Externa que al pasar los años el cantón conserva muchas de sus riquezas, un pueblo con gente talentosa, hombres y mujeres valientes que a pesar de las dificultades se siguen levantando y cosechando, manifiesta que lamentablemente en los últimos años por la decadencia de principios que han embargado a la humanidad se han propiciado practicas preocupantes, alejadas del marco legal y la gravedad del asunto es que habían sido aceptadas por la colectividad sucedían a vista y paciencia de todo el mundo, no escuchaba voces que se levantaran y las pocas personas que hacían intervenciones eran descalificadas, particularmente cuenta con cuatro títulos donde le declaran como no grata, que para su persona son muy honrosas en su curriculum.

Manifiesta que la palabra planificación parece estar ausente del vocabulario del cantón durante los últimos años y ni que decir del término investigación, en el más amplio sentido de la palabra, expresa que se levantan voces queriendo pretender desestabilizar al cantón, voces que estuvieron silenciadas, que incluso muchas de ellas descalificaban a las personas que interponían las denuncias, denuncias de explotación excesivas en el río general al punto que se le veían las extrañas al río, personas que fueron desterradas del cantón y que se les quitó hasta la posibilidad de trabajo.

Continúa indicando que *"a esto se le llama fantasmas del pasado, no, son las implicaciones del presente"*, así mismo señala que se cuenta con una red vial en crisis, por otro lado manifiesta que asumió el primero de mayo del año 2010 y en cada sesión leen la solicitud e insistencia de los vecinos clamando por el puente, por la alcantarilla, por el camino, porque se esta cayendo la cosecha de café, porque no pueden sacar la producción.

Posteriormente se refiere a la señora Rosibel Ramos, Ex Alcaldesa Municipal e indica que en meses anteriores compartieron con la misma, manifiesta que pese a los ruegos no conocieron la programación de caminos, se les suministraba un listado de intervenciones sin mayores datos, sin precisar cronogramas, ni detalle alguno, y lo más lamentable es que los listados eran incumplidos, razón por la cual con preocupación denunciaron ante la población que los porcentajes de incumplimiento eran realmente insostenibles y lo preocupante es que los presupuestos se gastaban y no escucharon respaldo de esas denuncias.

Externa que han hablado de la piñata que salió en el mes de julio, cuando estaban en tiempo preelectoral y se hablaba de 9.5 millones del BID para la intervención de los caminos, de manera irresponsable se salió a regalar \$50 millones a una Asociación y demás rubros a otras, razón por la cual los líderes preguntaban porqué se les daba más dinero a unos que a otros, recuerda que por dicha razón repitió que no se dejaran manipular, ya que ningún político responsable sale a comprometer los recursos públicos del BID.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Continúa indicando la señora Presidenta Municipal que han hablado de la irresponsabilidad con que se ha manejado el patrimonio municipal, ha dicho que quizás la Municipalidad cuando organice toda su riqueza podría figurar entre las Municipalidades más ricas del país, pero la mayoría de las propiedades no se sabe en donde están, se anda buscando el 10% correspondiente a zonas verdes de las notificaciones, pero muchas de ellas han sido entregadas sin convenios o con convenios donde le sirven el patrimonio de los más caros al cantón a un grupo que de acuerdo a la cláusula dice quien entra y quien no, quien hace uso y quien no, expresa que eso también lo han denunciado y todas esas irregularidades han provocado una reacción que se quiera hacer transformaciones sustanciales y deben entender que ante el cambio hay resistencia.

Seguidamente se refiere a la Expo P.Z. e indica que recuerda que se opuso a una exposición que se iba a realizar bajo un marco de irregularidades y se dijo tal y como consta en el audio de la sesión que no importaba que dieran el permiso ya que el pueblo quería fiesta aunque fuera ilegal, agrega que hoy día se ve el resultado de la Expo, algo trágico porque fue enunciado y que la Municipalidad quedó debiendo más de 3.5 millones de colones de una actividad que se supone deja millones en ganancias, expresa que esas prácticas eran parte del quehacer municipal y sanear dicha situación genera una revolución conceptual, de principios, no un llamado para que el pueblo se manifieste a la brava ya que eso es muchísimo irresponsabilidad, manifiesta que la persona que hace ese tipo de intervención es temeraria y debe ser atendida con cautela.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal se refiere al Matadero Municipal e indica que el rastro que tiene el cantón debe ser objeto de investigación, una investigación exhaustiva en todas las áreas, manifiesta ¿Cuáles son las practicas dentro de las cuales se realiza la matanza en ese rastro municipal?, ¿Cuáles son las ganancias?, ¿Cuáles son los beneficios sociales que se le ha dicho al cantón que ha tenido que sostener esa actividad por años?, externa que ahora que se cuenta con un matadero privado no ven mayor diferencia entre la carne de la matanza en el matadero privado y la carne de la matanza en el matadero municipal ya que esos beneficios no llegan a la ciudadanía y se deben preguntar a donde quedan, ya que el Matadero Municipal cobra la mitad del precio que el precio del Matadero Privado, externa ¿quiénes son los que se benefician?, indica que hay que hacer una investigación y con esos datos hacer un replanteamiento sustancial y que sea el pueblo el que gane, que el beneficio llegue a todos, que las practicas se hagan legalmente.

Por otro lado indica que más o menos a mediados del año anterior la anterior administración comprometió cinco millones de colones para tres horas de derroche en el parque municipal, con un grupo que no es generaleño, externa que de alguna manera esas actividades contra los principios se habían institucionalizado y eran parte del presupuesto municipal, situación que ha ocurrido a vista y paciencia de las instancias correspondientes, de la prensa, de la ciudadanía, razón por la cual todos son corresponsables de dicha situación.

Retoma el asunto del Basurero Municipal e indica que es una dicha que la presente sesión este nutrida de presencia, para aprovechar de hablar de la importancia y la responsabilidad que tienen cada uno de dar un adecuado tratamiento a la basura, indica que cada uno debe darle un buen término para que las implicaciones para el medio ambiente sean mínimas, externa que según la ley la Municipalidad esta responsabilizada de liderar un proceso de educación integral, un pendiente que tienen por más de diez años y ante el cual se han quedado silenciados.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Señala que el gobierno local solamente asiste a un 30% de la población para la recolección de los desechos, casco central del distrito primero y la parte norte del distrito tercero y según los cálculos se llevan alrededor de doscientas toneladas al vertedero que esta a cielo abierto y que así ha estado por años, que ha sido manejado dentro del marco de mayor irresponsabilidad, uno de los basureros más preocupantes de Costa Rica y se han quedado callados ante la situación.

Expresa que el vertedero está ubicado en Cocorí la cual es una de las comunidades más afectadas del cantón, agrega que en las casas se deshacen de las bolsas de basura y las envían a los vecinos de Villas el Ángel, de Pavones y de otros sectores de Lomas de Cocorí.

Manifiesta que cuando asumieron el Concejo asumió con muchísima responsabilidad la situación, se dieron a la tarea de investigar de los millones que se asignan del presupuestos municipal, indica que se había comprado una maquinaria específica para el basurero y la misma nunca se encontró en el lugar, los lixiviados corrían, las montañas de basura se acrecentaban, la gran cantidad de zopilotes quebraban las ramas de los árboles y no había una voz que se levantara de respaldo de las denuncias que se hacían, enfatizan que mientras que solicitaba a la administración de la señora Ramos Madrigal que se le indicara en donde se encontraba la maquinaria, los medios de comunicación colocaban sobre su cabeza tomas de la inauguración de dicha maquinaria acomodando la basura y parecía un paraíso, indica que ese juego extraño de manipular la información, de tergiversar ha sido utilizada en los últimos meses para querer engañar al cantón y decirles que están en una situación caótica.

Continúa indicando la señora Presidenta Municipal que la crisis tiene muchos años de estar presente en el cantón, se ha tapado, silenciado y minimizado pero dichosamente el 05 de diciembre los generaleños contaron con la oportunidad de ir a las urnas, y se dio un cambio en la administración, de un cambio en la actitud, ya que desde que llegó el señor Mendieta se ha dado a la tarea dentro de un equipo de especialistas de comenzar a abordar la crítica situación del basurero municipal.

Expresa que si el Concejo y la Administración Municipal hubieron logrado atender el proyecto del cierre técnico del basurero municipal, que debió haber estado cerrado desde el año 2003, prosigue indicando que dichosamente ahora cuentan con el proceso en acción y la habilitación de las acciones para un nuevo relleno sanitario, expresa que requieren de la colaboración de todos, de empezar a educarse, de aprender a reciclar.

Finaliza indicando la señora Presidenta Municipal que se siente sumamente realizada de ver un auditorio lleno como el día de hoy ya que ese fue el propósito desde que llegaron, para que se den cuenta de lo que está sucediendo en el cantón, expresa a los vecinos presentes que no es cuestión de colores políticos, sino que ya escucharon al regidor Gilberto Monge quien ha efectuado un proceso de investigación y se están encausando algunas de las situaciones de manejo opaco de dineros públicos, motivo por el cual no permitirá que nadie les robe la esperanza ya que Pérez Zeledón va a vivir los mejores años de su época.

El señor Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, indica que el tema cuenta ya con más de 2 horas y 45 minutos de discusión, expresa que ya vieron el escenario que se presenta todos los martes, donde unos regidores dicen una cosa y otros desmienten cuando se refieren a razones de aprobación o improbación de modificaciones presupuestarias u otros temas de interés cantonal.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Se refiere a un punto dentro de la nota presentada por las organizaciones en donde se indica de un cantón paralizado, donde indican de una violación a la autonomía municipal, que había una alianza por Pérez Zeledón y que sobre la ejecución de la administración, que en el término de cinco días quieren una respuesta para reunirse con la Alianza.

Externa que analizará detenidamente el documento, punto por punto y en su momento el pueblo de Pérez Zeledón va a obtener su respuesta, externa que Pérez Zeledón es un cantón muy grande y los recursos para atender los múltiples problemas son escasos, manifiesta que la única oportunidad de sacar adelante a un cantón como el de Pérez Zeledón es trabajando en equipo, coordinar y realizar acciones con las instituciones del Gobierno, ONG, Cooperativas, ADI, Comités y la ciudadanía en general.

Continúa manifestando que según el documento se violenta la autonomía municipal por coordinar con embajadas u organizaciones para traer recursos al cantón, aclara que en ese punto sí están equivocados ya que hay una crisis económica a nivel mundial y no permitirá que en el cantón haya una crisis donde no les permita poder trabajar de manera integral con otros poderes de la República, señala que al cantón han ingresado más de 320 millones de colones por una gestión hecha al otro lado del cerro, le disculparán pero el cantón necesita atender esas necesidades.

Seguidamente se refiere a los descalificativos que se han presentado en una campaña millonaria tanto radial como televisiva, donde han descalificado a la Municipalidad y a los honorables funcionarios que trabajan en el lugar, es por ello que indica que no es cierto que el matadero se haya cerrado por irresponsabilidad de la Alcaldía; sino porque el Ministerio de Salud y SENASA realizaron lo que debieron hacer desde hace mucho tiempo, ya que la salud de la población se encontraba en peligro, razón por la cual los diagnósticos están en proceso, la factibilidad que indicará cual es la inversión que debe tener el Matadero para que tenga las condiciones para que pueda operar como el Ministerio de Salud y SENASA demanden.

Manifiesta que lamenta que digan que la Alcaldía paró la licitación del nuevo relleno, expresa que los permisos están listos en SETENA, aprobado el Presupuesto Extraordinario donde se incluyó el préstamo de los setecientos millones de colones y se está a la espera del refrendo de parte de la Contraloría General de la República, también se negoció con el Banco Nacional de Costa Rica para que mantuviera en reserva dichos recursos mientras llegaba el refrendo.

Externa que se sigue mintiendo indicando que la maquinaria municipal está detenida, desmiente la situación expresando que cuenta con documento en donde se aclara dicha situación.

Seguidamente se refiere al tajo El Jardín, aclara que el mismo no se cerró por inoperancia, de la actual administración; sino que sucedió porque en el mes de noviembre del 2010 la Administración anterior no cumplió con un requisito que había que cumplir para que el tajo no se cerrara, de momento se encuentran a la espera de la autorización de parte de SETENA para que el tajo se vuelva a abrir.

Por otro lado aclara que no es cierto que alguno de los funcionarios municipales no cuente con funciones definidas.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Aclara que los recursos del BID fueron aprobados oportunamente por la Unidad Ejecutora, externa que la propuesta fue avalada por la Junta Vial Cantonal, ente rector en caminos, lo cual se envió al MOPT con todos los requerimientos solicitados de manera oportuna, comparte que en la presente semana se inicia con la capacitación de los funcionarios que tendrán a cargo el proyecto.

Posteriormente indica a la población que el grupo que anda agitando no ha comprendido que en diciembre el cantón tomó una decisión, expresa que no se vale desacreditar a personas que lo que quieren es trabajar por el desarrollo del cantón, motivo por el cual indica al pueblo que no deben dejarse engañar, ya que el cantón no logrará salir adelante si no se trabaja en equipo, unidos.

Por otro lado indica que el pueblo eligió a seis fracciones políticas, no a ninguna alianza, agrega que espera que a partir del presente día se acaben los insultos, los improperios, y empiecen a trabajar por el cantón que tanto lo necesita, finaliza indicando que el cantón no se detendrá por ninguna circunstancia.

Así mismo el señor Alcalde Municipal procede con la lectura de la siguiente moción:

"MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ACOGIDA POR LA REGIDORA KEMLY JIMÉNEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. La red vial del cantón está en crisis, existen caminos que no han sido intervenidos desde hace muchos años.
2. Este cantón para nadie es desconocido que es un territorio productor y que organizaciones como Coopeagri R.L, La UPIAV, y otros claman por que los caminos por donde sale el café, la caña y otros productos sean intervenidos de manera urgente.
3. Los recursos con que cuenta la Municipalidad no son suficientes para atender toda la red que está en esta situación, por lo que se mociona para que:
 - a. Autorizar al Alcalde Municipal a gestionar en el Sistema Bancario Nacional un préstamo por un monto de ₡1.000.000.000,00 (MIL MILLONES DE COLONES), mismos que se desglosan de la siguiente forma.
 - a.1. ₡500 millones de colones para intervención de los caminos por donde sale producción cuya prioridad de defina con la propuesta de las organizaciones productoras y los Consejos de Distrito, así como los Regidores una vez priorizados serán analizados técnicamente por la Junta Vial.
 - a.2. ₡500 millones de colones para la compra de un quebrador y un planta de asfalto que permita reducir costos en la intervención de los caminos".

Finalmente el señor Alcalde Municipal solicita el apoyo para la moción.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal procede a dar lectura de la moción.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

La regidora María Ester Madriz Picado indica que se debe tener claro lo que se ha dicho con respecto a los recursos del BID, expresa que tomaron un acuerdo en la Junta Vial, luego en el Concejo se presentó una moción como una propuesta que incluso se había entregada a las organizaciones, ya que creen que los recursos son indispensables para el cantón, recuerda que se amenazó que si la moción pasaba se vetaría, lo cual significaría dos años y medio en un problema con el Tribunal Contencioso Administrativo.

Con respecto a lo del quebrador indica que le parece interesante pero lo primero que se debe tener son las concesiones, la maquinaria, expresa que eso sí le hubiera gustado que lo analizaran, solicita al señor Alcalde Municipal que le brinde información sobre los recursos del BID.

El regidor David Araya Amador se refiere a la moción presentada por el señor Alcalde Municipal e indica que hasta ahora ve una propuesta seria y concreta de intervención de algo, manifiesta que eso es lo que se ha estado solicitando.

Indica al señor Alcalde Municipal que la idea del quebrador está muy buena, igual lo de los caminos, pero solicita que antes de someter a votación la moción se sometan a votación las demás mociones, las cuales no se conocieron la semana pasada porque la sesión se cerró abruptamente, manifiesta que todas las mociones se deben presentar por igual.

La señora Presidenta Municipal expresa que la sesión no cerró abruptamente por una intervención que su persona propició sino precisamente porque la cerró dada la agresividad presentada por el regidor Araya Amador y su comportamiento donde incluso atentó contra su integridad.

El regidor David Araya Amador aclara que la señora Presidenta Municipal faltó al reglamento ya que no permitió que se votara una moción que pretendía traer al directorio legislativo para que les ayuden a pasar leyes que la Diputada no ha pedido.

La señora Presidenta Municipal solicita a los presentes en el auditorio comportarse de la mejor manera, con respeto.

El Licenciado Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, manifiesta que no deben caer en lo mismo, agrega que parece que no se prestó atención al documento que presentaron las organizaciones, externa que el Concejo debe aprobar o improbar la moción presentada, manifiesta que se debe cambiar desde hoy para que no hayan más escenas, y se de productividad en las sesiones. Finaliza solicitando que no se produzcan agitaciones, ya que debido a los ánimos y el cansancio, la situación puede pasar a más.

El regidor Felipe Mora Molina expresa que la nota solicita que se den las negociaciones y hasta el presente día no ha ocurrido razón por la cual no votará nada ya que no se le ha indicado cual es la capacidad de la Municipalidad para pagar el préstamo, además cual maquinaria utilizarán en el quebrador, agrega que quinientos millones de colones no serían suficientes para un quebrador, manifiesta que no se vale que dañen a la Alianza ya que no han hecho cálculos politiqueros, concluye indicando que no votará nada que afecte los intereses del pueblo.

Aclara que la agitación en la gente es producto de lo que "ustedes" han producido, solicita al señor Alcalde Municipal que le conteste de dónde sacará la maquinaria y si la Municipalidad cuenta con capacidad de pago.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

El señor Alcalde Municipal indica que la propuesta es clara, además que el cantón cuenta con más de dos mil kilómetros de caminos en pésimo estado, agrega que la moción es concreta, además manifiesta que el regidor Mora Molina no es experto en el tema, indica que si quieren pueden o no votar la moción ya que todo quedará en actas, manifiesta que no se puede avanzar con la celeridad deseada sino se cuenta con las herramientas necesarias, razón por la cual seguirá presentando propuestas y el pueblo tendrá la última palabra.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se están tocando intereses de grupos que por muchos años han contado con privilegios en el cantón, indica que deberían preguntarse quienes están sustentado esas voces que llaman a la desesperanza, agrega que se sorprenderían de las respuestas, expresa ique tanto se está movilizandoo subterráneamente!.

No se puede seguir afectando a quienes hacen el trabajo más honroso para el desarrollo de un país, indica que someterá a votación la moción.

El regidor Roy Mora Araya indica que parece que no funcionó la solicitud que presentaron las organizaciones, ya que parece que no se escuchó el documento, expresa que la propuesta del señor Alcalde Municipal es buena; pero no pueden aprobar algo que no han analizado, manifiesta que algunos se espantan cuando se refieren a la palabra negociación, indica que desearía que todos los lunes se reunieran para no venir a hacer espectáculos el martes en sesión, concluye indicando que ya basta con dicha situación.

El señor Alcalde Municipal señala que la nota es clara al indicar "*que dentro del término de cinco días*", razón por la cual el lunes a las 9:00 a.m. tendrán la respuesta, recuerda que el día de mañana tiene un compromiso con el Tribunal Ambiental, al igual que el día jueves, motivo por el cual solicita comprensión.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla se refiere a la intervención anterior del regidor Mora Araya quien solicitó que se reunieran, recuerda la encerrona que tiene programada para el próximo lunes a las 5:00 p.m., expresa que ese es el momento oportuno para que puedan conversar.

Posteriormente felicita al señor Alcalde Municipal por la moción, recuerda que en un inicio de gestión el regidor Manuel Alfaro presentó una propuestas de un quebrador, pero en ese momento no se le brindó atención, externa al señor Alcalde que puede contar con su apoyo.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz indica que la moción presentada es excelente, expresa que apoya la solicitud del regidor David Araya ya que el mismo plantea la necesidad de que también se presenten las otras mociones, señala que es importante que todas las propuestas puedan ser escuchadas, indica al señor Alcalde Municipal que le brinda el apoyo para la moción pero solicita a la señora Presidenta Municipal que sea más equitativa.

La señora Presidenta Municipal procede nuevamente con la lectura de la moción presentada por el señor Alcalde Municipal, seguidamente somete a votación la dispensa de comisión, la cual cuenta con tan solo cinco votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores Roy Mora, Felipe Mora, María Ester Madriz, David Araya.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal traslada la moción a la Comisión de Obras.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal indica al pueblo generaleño que así sucede martes a martes, prosigue nuevamente con la lectura de parte de la moción e indica que resulta difícil comprender el concepto de trabajo en equipo.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

El regidor David Araya Amador aclara a la ciudadanía que lo que acaban de hacer no es rechazar la propuesta del señor Alcalde; sino que simplemente al no contar con los votos suficientes no puede aprobarse la dispensa de trámite de la moción y se traslada a una comisión para que la analice y emita su recomendación. Finalmente solicita al señor Alcalde definir el día de hoy cuando se realizarán las reuniones, en atención a la solicitud planteada por las organizaciones en el documento.

El señor Alcalde Municipal indica que seguro el regidor Araya Amador no escuchó bien, ya que anteriormente expresó que el lunes a las 9:00 a.m. tendría la respuesta debido a que cuenta con otros compromisos que cumplir en el transcurso de la semana.

El regidor Felipe Mora Molina aclara que a su persona *"no lo mueve ninguna fuerza subterránea para aprobar o no aprobar"*, indica que no votó porque no le contestaron sus preguntas, indica al señor Alcalde Municipal que no es técnico en la materia; pero cuenta con amigos que si lo son y le informan al respecto.

Externa que según entendió las organizaciones lo que están solicitando es que el Alcalde se reúna con los regidores, finaliza indicando que lo que no sirve debe irse.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que su voto negativo va en el sentido de que no contó con respuesta de lo solicitado, agrega que las cosas no se deben de hacer *"a lo loco"* sino más bien con análisis, externa que el señor Alcalde insiste con hacer reuniones a las 9:00 a.m. conociendo que la mayoría de los regidores se encuentran trabajando a esas horas.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que procurará cerrar la sesión a las 9:00 p.m., recuerda que el Concejo Municipal acordó variar su horario para colaborar con los síndicos y regidores que viven en lugares lejanos, con el objetivo de que puedan estar presentes durante todo el transcurso de la sesión.

Expresa que dichosamente la moción pudo pasar a una comisión gracias a los cinco votos positivos, ya que creen que los recursos son necesarios para que se atienda debidamente la red vial cantonal, pasa solventar las necesidades de los vecinos.

Por otro lado se refiere al Basurero Municipal e indica que ahora se ha venido trabajando como nunca antes, y se está analizando la situación del Matadero Municipal, manifiesta que no se puede seguir con la matanza ya que cuentan con agua contaminada, debido a que ponen en riesgo la salud.

Inmediatamente la señora Presidenta Municipal procede con la lectura de lo siguiente:

"INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Vista la moción presentada por el señor Alcalde Municipal acogida por la regidora Kemly Jiménez, con fundamento en el proceso que se le sigue a la Municipalidad en el Tribunal Ambiental Administrativo sobre el Cierre Técnico del Vertedero Municipal, así como la importancia de que dicho cierre se realice de forma responsable.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal autorizar al Alcalde Municipal a gestionar, valorar y comprar los terrenos de 3.80 hectáreas donde se ubica el Vertedero actualmente, así como presentar las modificaciones necesarias para cumplir lo dispuesto”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Roy Mora Araya, Felipe Mora Molina, María Ester Madriz Picado, David Araya Amador.

La señora Presidenta Municipal indica que la Municipalidad ha alquilado tres terrenos para tener la basura los cuales han quedado contaminados, expresa que deben efectuar la compra para hacer el cierre correspondiente.

El regidor David Araya Amador justifica su voto negativo indicando que el dictamen que acaban de presentar no ha pasado por la Comisión de Asuntos Ambientales, no cuenta con fecha, ni ningún documento en la Secretaría que respalde la reunión.

Expresa que se está autorizando al señor Alcalde Municipal a comprar un terreno sin saber cuánto vale, comprometiendo los recursos de la Municipalidad, añade que es una dicha que hagan las cosas tan mal hechas, ya que les están brindando las armas para poder denunciarlos en los Tribunales de Justicia.

Al respecto la señora Presidenta Municipal expresa “*que intervenciones más provocadoras*”, de forma posterior recuerda a los presentes en el auditorio que se encuentran en una sesión, no en un estadio.

Expresa que se está abordando un tema que durante 20 años ha sido silenciado, nuevamente procede con la lectura de parte de la moción presentada e indica que no compraría nada hasta que la modificación se encontrara aprobada y precisamente quien aprueba las modificaciones es el Concejo Municipal.

Agrega que cuando el señor Araya Amador era regidor en la gestión anterior se alquiló un terreno pagando una mensualidad de dos millones de colones, sin contar con un peritaje, sin contar con luz y agua, y ahora los funcionarios municipales tienen que trabajar en esas condiciones, manifiesta que deben actuar con responsabilidad.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que la primer parte del informe es buena pero todo debe contar con un orden, seguidamente recuerda a la señora Presidenta Municipal que con cinco votos un acuerdo no puede quedar definitivamente aprobado.

La señora Presidenta Municipal indica que la próxima semana el acuerdo adquirirá firmeza.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz indica que su voto fue positivo porque no se le está indicando al señor Alcalde que vaya y compre la propiedad; sino que efectúe las negociaciones, por medio de un procedimiento administrativo, externa que el señor Alcalde y la señora Presidenta Municipal cuentan con su confianza ya que sabe que realizarán bien los procedimientos.

Solicita al señor Alcalde Municipal que las propuestas se analicen previamente en reunión antes de traerlas a sesión, para que lleguen con todos los criterios y claridad, con el objetivo de evitar confusiones.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

El regidor Juan Durán manifiesta al regidor Araya Amador que no es necesario que les sigan amenazando, indica que el señor Alcalde Municipal no va a firmar nada sin la autorización del Concejo Municipal, agrega que saben que existe todo un proceso administrativo y es una falta de respeto amenazar a los demás compañeros.

La señora Presidenta Municipal continúa con la lectura del siguiente informe:

“INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Dada la posibilidad de efectuar convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad de Pérez Zeledón con el propósito de ofrecer a la ciudadanía una bolsa de intermediación de empleo, se dictamina recomendar al Concejo autorizar al señor Alcalde efectuar firma de dicho convenio.

Se recomienda atender la Ley 7600 con el propósito de que el funcionario a atender este servicio sea una persona con los requisitos necesarios y que aporte certificado médico que indique la discapacidad que posee”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Accesibilidad.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Accesibilidad.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal indica que la Municipalidad quiere que el cantón sea líder en posibilitar el libre desplazamiento de las personas que cuentan con alguna limitación física.

Comparte que el grupo Vida Independiente eligió al cantón como el cantón modelo para propiciar esa política. Externa que la Municipalidad debe contratar a personal que cuente con discapacidad, en cumplimiento de la ley.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

La señora Presidenta Municipal continúa con la lectura del siguiente informe:

“INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Dada la inaplicabilidad de la modificación presupuestaria N° 10 y ante la urgencia de efectuar el proceso de cierre técnico del vertedero de basura el cual se ubica en la comunidad de Lomas de Cocorí, proceso que debió realizarse desde el año 2003 (según consta en el expediente respectivo) se dictamina aprobar en su totalidad la modificación presupuestaria N° 13 cuyos recursos son íntegros para realizar las diferentes acciones que requiere el proceso de cierre técnico.

Monto: ₡178.754.186,00”.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que revisó detenidamente la modificación, indica que envió nota a la Alcaldía solicitando explicaciones sobre algunos aspectos, procede a dar lectura de parte de una nota, expresa que sabe de la urgencia del dinero para efectuar el cierre técnico pero dado a que inclusive un miembro de la Cámara de Comercio presentó un recurso se debe dar contestación de parte del señor Alcalde para posteriormente proceder como corresponde.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que desde el año 2003 se esperó la elaboración de una propuesta para efectuar el cierre técnico, motivo por el cual el señor Alcalde asumió el reto desde el inicio de su gestión y se elaboró el documento técnico que se ha estado presentando, fue sujeto de aprobación, posteriormente se presentó un recurso, el cual fue rechazado porque no procedía.

Agrega que es necesario la intervención inmediata de los terrenos, manifiesta que el día de mañana los regidores propietarios deben regresar al Tribunal Ambiental, e indica que se cuestiona el hecho de que los generaleños continúen manejando la situación de manera irregular, razón por la cual ahora se debe sumir la responsabilidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, informe que cuenta con cinco votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores Roy Mora Araya, Felipe Mora Molina, María Ester Madriz Picado, David Araya Amador.

El regidor David Araya Amador, procede con la lectura del párrafo primero del artículo 100 del Código Municipal el cual establece que dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros.

Indica que en semanas anteriores cuando cedieron fueron vilmente engañados, cerraron la sesión sin dejar que sus iniciativas transcurrieran y eso es una falta de respeto y falta de interés para que las cosas se conciliaran.

Agrega que nuevamente presentan la propuesta pero no sabe si viene bien hecha, expresa que fundamenta su voto negativo indicando que necesitan información en que criterio jurídico se fundamenta para construir obras en propiedades alquiladas, indica que hasta que no cuenten con la respuesta no votarán hasta que se les brinde explicaciones, números.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

La señora Presidenta Municipal expresa que ciertamente no pasa, indica que un sector reducido del público aplaude y grita, razón por la cual no comprende como se festeja el hecho de tener el Vertedero, ya que se trata de una emergencia, agrega que probablemente las personas que no tienen la basura al frente de sus casas piensan que el problema no existe.

Seguidamente consulta al señor Alcalde Municipal con qué criterios se fundamentaba la anterior administración para hacer obras en propiedades privadas, a vista y paciencia de las instancias correspondientes y había un silencio absoluto, externa que ahora que se pretende arreglar la crisis se escucha algunos comentarios, así mismo indica al regidor Araya Amador que desconoce porque el mismo indica que se vieron vilmente engañados, recuerda que ese día iban a presentar un listado de caminos que en la sesión siguiente se formuló, manifiesta que no pueden cambiar la propuesta de la Junta Vial Cantonal por una lista de caminos que se hizo en una casa de habitación sin criterios técnicos.

El regidor Felipe Mora Molina indica a la señora Presidenta Municipal que al igual que los regidores David Araya y María Ester Madriz, el señor Luis Mendieta también era regidor suplente en el anterior Concejo Municipal, solicita a la señora Presidenta que "*deje de mentir*", ya que no dice que el señor Alcalde también fungió como regidor en ese mismo Concejo.

Externa que su voto fue negativo ya que la duda es que no se puede invertir recursos en un terreno que no es de la Municipalidad, señala que han pedido explicaciones y no se ha resuelto nada, indica que su compromiso es por el cantón y por la transparencia.

La regidora María Ester Madriz Picado aclara que no se votó el dictamen por los cuestionamientos que se pasaron mediante una nota a la Alcaldía Municipal, situación que no tiene nada que ver con lo del listado de caminos expresa que no fue algo que se hizo en una casa de habitación, sino un estudio que se hizo de manera responsable, bien participativo, de beneficio para el cantón sin buscar intereses políticos como lo han efectuado otros.

La señora Presidenta Municipal indica al regidor Felipe Mora que si efectúa una revisión de las actas del Concejo Municipal anterior, se daría cuenta que en la mayoría de las ocasiones el regidor David Araya fungía como regidor propietario.

Posteriormente se presenta una situación en el recinto, entre la señora Presidenta Municipal y el regidor Araya Amador, situación que genera que se enaltezcan los ánimos de las personas presentes en el auditorio.

La señora Presidenta Municipal solicita al regidor Araya Amador que no le amenace, posteriormente solicita a los efectivos policiales que intervengan, solicita a los presentes que se tranquilicen para continuar con la sesión municipal.

El regidor Felipe Mora Molina indica que la señora Presidenta Municipal se esta "*robando*" las mociones.

La señora Presidenta Municipal solicita que conste en actas las agresiones que esta haciendo el regidor Felipe Mora, y el regidor David Araya, así mismo solicita a la regidora María Ester Madriz proceder a devolverle la campaña, la cual es un instrumento que se utiliza para finalizar la sesión.

El señor Alcalde Municipal hace un llamado para que se normalice la situación a efectos de continuar con la sesión.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 068-11

16 de agosto de 2011

La regidora María Ester Madriz Picado indica al señor Alcalde Municipal que si la señora Presidenta Municipal devuelve la moción, su persona le entregará la campana.

Los ánimos continúan alterados, la señora Presidenta Municipal solicita a la Fuerza Pública que ejerzan la función que les corresponde, ya que se encuentran en sesión municipal y se requiere establecer el orden, agrega que necesita saber quien es el jefe a cargo de los efectivos policiales presentes.

Solicita que se consigne en actas que la regidora María Ester Madriz irrumpió su escritorio y le quitó la campana, solicita que conste en actas que el regidor David Araya también irrumpió su escritorio y llevó a retirar documentos que ya estaban ingresados, que conste en actas que el mismo trató de arrebatárselos.

Posteriormente expresa que ya son las nueve de la noche y cierra la sesión.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal